



Steven M. Fulop  
Mayor

# CITY OF JERSEY CITY

Department of Housing, Economic Development and Commerce  
Division of Housing Preservation | Office of Landlord/Tenant Relations

## Procedimiento para presentar una petición que reclame alquiler ilegal o aumento de alquiler ilegal

Un inquilino que alega que el alquiler que se está cobrando es ilegal puede presentar una petición ante la Oficina de Relaciones con el Propietario/Inquilino - Oficina de Nivelación de Alquiler (la Oficina).

### El inquilino debe:

1. Completar el formulario de petición.
2. Adjuntar el contrato de arrendamiento y todos los documentos de respaldo.
3. Proporcionar al propietario una copia de la petición y los documentos.
4. Completar la prueba de servicio que confirma que el propietario ha recibido una copia de la petición y los documentos.
5. Presentar ante la Oficina: la petición, los documentos y una prueba de servicio completa.

### La Oficina:

1. Notifica al propietario y le da tiempo para que responda.
2. Cualquier respuesta presentada por el propietario debe ser proporcionada al inquilino.
3. El oficial de audiencias emite una decisión.

### Después de la decisión del Oficial de Audiencias:

1. Dentro de los 15 días de la decisión, el propietario o el inquilino pueden apelar la decisión a la Junta de Nivelación de Alquiler.
  - a. Si no se presenta apelación, la decisión se mantiene y el caso se cierra.
2. Si el propietario o el inquilino apelan la decisión, la Junta de Nivelación de Alquiler escuchará el caso en una reunión mensual regularmente programada.
3. La Junta de Nivelación de Alquiler tomará una decisión que acepte, no esté de acuerdo o modifique la decisión de la Oficina.
4. El propietario o el inquilino pueden apelar la decisión de la Junta de Nivelación de Alquiler ante el Tribunal Superior de Nueva Jersey.
  - a. Si no se presenta ninguna apelación, la decisión se mantiene y el caso se cierra.